



Guías de aplicación

de las entidades de gobierno



CONTENIDO

I.	GUÍA DE APLICACIÓN N° 001 - DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES	3
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PLANTEAMIENTO DEL CASO	3
3.	PROBLEMÁTICA	4
4.	DESARROLLO	4
4.1.	Depreciación del activo	4
4.2.	Sustitución del sistema de seguridad	5
4.2.1.	<i>Baja en cuentas del componente sustituido</i>	6
4.2.2.	<i>Incorporación del nuevo componente</i>	6
4.3.	Sustitución de la red de tuberías	6
4.3.1.	<i>Baja en cuentas del componente sustituido</i>	7
4.3.2.	<i>Incorporación del nuevo componente</i>	7

I. GUÍA DE APLICACIÓN Nº 001 - DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES

1. INTRODUCCIÓN

Esta Guía hace parte del *Marco Normativo para Entidades de Gobierno*. Las Guías de Aplicación son documentos que no tienen carácter vinculante y que ejemplifican por medio de casos la aplicación de los criterios establecidos en las *Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos*. En consecuencia, las entidades de gobierno no están obligadas a aplicar esta Guía, sin embargo, podrán tomarla como referente para ejercer juicios profesionales en circunstancias similares a las expuestas en el presente caso.

El objetivo de esta Guía es ejemplificar el reconocimiento y medición de la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo que tiene componentes significativos, así como el tratamiento contable de la sustitución de dichos componentes, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.

2. PLANTEAMIENTO DEL CASO

La Alcaldía del municipio de Río Limpio, adquiere un edificio que, a partir del 01/01/20X3, entra en funcionamiento como sede administrativa de la misma. El costo de este edificio asciende a \$1.190.000.000.

Dentro de las políticas contables de la Alcaldía se ha establecido que, para el caso de las edificaciones, la depreciación se realiza por el método de línea recta y que la vida útil de las edificaciones oscila entre 50 y 80 años. Adicionalmente, de acuerdo con la política contable de materialidad definida para los elementos de propiedades, planta y equipo, se evaluará si existen componentes en aquellos elementos cuyo costo individual exceda los \$300.000.000; así mismo, se define que, para el caso de las edificaciones, se identificarán como componentes aquellas partes con: a) valor igual o superior al 10% del costo del activo y b) vidas útiles que difieran en más de 3 años.

Considerando que el costo del edificio adquirido excede el umbral de materialidad definido por la entidad para la identificación de componentes y que en el costo de adquisición del edificio no se discrimina el valor correspondiente a cada una de las partes significativas de este, la Alcaldía procede a identificar los componentes del mismo para, posteriormente, asignarles un valor. En cumplimiento de su política contable, la entidad ha identificado tres componentes significativos cuyos valores se estimaron a partir del costo en el que incurriría la Alcaldía para la sustitución de los componentes. El valor atribuido al resto del edificio se determina como la diferencia entre el costo total del mismo y el valor asignado a cada uno de los componentes identificados. A continuación se detallan los componentes que conforman el activo y su vida útil correspondiente:

	Valor total	Vida útil (años)
Ascensor	\$180.000.000	10
Sistema de seguridad	\$120.000.000	15
Sistema de refrigeración integral	\$140.000.000	20
Resto del edificio	\$750.000.000	70
	\$1.190.000.000	

Pasados siete años, la Alcaldía toma la decisión de sustituir el sistema de seguridad por uno de última generación. El nuevo sistema de seguridad tiene un valor de \$150.000.000 y una vida útil de 10 años. El antiguo sistema de seguridad logra venderse a un tercero por un precio neto de \$40.000.000.

Al final del año 20Y2, debido a un daño que afectó significativamente la red de tuberías del edificio, la Alcaldía realiza el cambio de dicha red, la cual, según expertos consultados, representaba el 20% del valor asignado al resto del edificio en la fecha de puesta en funcionamiento. El costo de la nueva red de tuberías es \$200.000.000 y su vida útil estimada es de 30 años. En cumplimiento de su política contable y considerando que el costo de la red equivale al 16,81% del costo total del activo y que su vida útil difiere significativamente de la vida útil de los otros componentes del activo, la Alcaldía identifica, a partir del 31/12/20Y2, a la red de tuberías como un componente adicional del edificio.

3. PROBLEMÁTICA

A partir de los hechos económicos expuestos anteriormente y en cumplimiento del *Marco Normativo para Entidades de Gobierno*, la Alcaldía del municipio de Río Limpio quiere saber ¿cómo se debe reconocer y medir la depreciación del edificio sobre el cual se han identificado componentes? y ¿cuál es el tratamiento contable de la sustitución de los componentes?

4. DESARROLLO

En concordancia con lo establecido en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo que es aplicable al caso expuesto, la solución a la problemática planteada se desarrolla de la siguiente forma: en primer lugar, se determina, a partir de los componentes identificados, el valor anual de la depreciación del activo y se realiza el reconocimiento de la misma; en segundo lugar, se ilustra la forma de reconocer la sustitución del sistema de seguridad, cuyo costo y depreciación asociada se habían identificado previamente como un componente del edificio; y, finalmente, se realiza el reconocimiento de la sustitución de la red de tuberías, cuyo costo y depreciación asociada no se habían identificado previamente como un componente del activo.

Con el fin de simplificar el desarrollo del caso, y solo con fines ilustrativos, en esta guía el cálculo y reconocimiento de la depreciación se hace anualmente.

4.1. Depreciación del activo

El edificio entra en funcionamiento el 01/01/20X3, razón por la cual el reconocimiento de su primer año de depreciación debe realizarse al 31/12/20X3, utilizando el método de línea recta.

Para la determinación de la depreciación anual del activo deben considerarse los componentes del mismo y sus respectivas vidas útiles. A continuación se muestran los valores de depreciación por cada uno de los componentes del activo y el registro de reconocimiento correspondiente a la fecha:

	Valor total	Vida útil (años)	% depreciación anual	Valor depreciación anual
Ascensor	\$180.000.000	10	10%	\$18.000.000
Sistema de seguridad	\$120.000.000	15	6.67%	\$8.000.000

	Valor total	Vida útil (años)	% depreciación anual	Valor depreciación anual
Sistema de refrigeración integral	\$140.000.000	20	5%	\$7.000.000
Resto del edificio	\$750.000.000	70	1,43%	\$10.714.286
	\$1.190.000.000			\$43.714.286

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	DÉBITO	CRÉDITO
GASTO - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - Edificaciones	43.714.286	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) - Edificaciones		43.714.286

Como puede observarse, el registro se realiza por el valor total de la depreciación anual, que corresponde a la suma de las depreciaciones anuales de cada uno de los componentes del edificio. La Alcaldía establecerá los controles del registro de cada uno de los componentes del edificio, en el sistema de información contable, de tal forma que permita identificarlos de manera separada.

Todos los años, y hasta agotar la vida útil del edificio, la Alcaldía calculará la depreciación del activo considerando el costo y la vida útil restante de los componentes del mismo, tal como se ilustró anteriormente, y realizará este registro a fin de reconocer la depreciación anual del edificio.

4.2. Sustitución del sistema de seguridad

Pasados siete años, la Alcaldía decide sustituir el sistema de seguridad por uno de última generación, razón por la cual se requiere conocer el valor de la depreciación acumulada que está asociada a dicho componente a la fecha de la sustitución. A continuación se muestra el valor de la depreciación acumulada que está asociada al componente durante los siete años:

	Fecha	Depreciación	Depreciación acumulada
Año 1	31/12/20X3	\$8.000.000	\$8.000.000
Año 2	31/12/20X4	\$8.000.000	\$16.000.000
Año 3	31/12/20X5	\$8.000.000	\$24.000.000
Año 4	31/12/20X6	\$8.000.000	\$32.000.000
Año 5	31/12/20X7	\$8.000.000	\$40.000.000
Año 6	31/12/20X8	\$8.000.000	\$48.000.000
Año 7	31/12/20X9	\$8.000.000	\$56.000.000

Dado que la vida útil del sistema de seguridad se estimó en quince años y la sustitución se realiza a los siete años, se procede a dar de baja el componente e incorporar el valor del sistema de seguridad de última generación como componente del activo a partir del 01/01/20Y0.

4.2.1. Baja en cuentas del componente sustituido

Teniendo en cuenta que el componente se da de baja antes de finalizar su vida útil, es necesario reconocer un gasto correspondiente a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, por el diferencial entre el precio neto recibido en la venta y el valor en libros del activo. Este último corresponde a la diferencia entre el valor total del componente y el valor de la depreciación acumulada asociada al mismo. El registro de la baja en cuentas es el siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	DÉBITO	CRÉDITO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - Cuenta corriente	40.000.000	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) - Edificaciones	56.000.000	
GASTOS DIVERSOS – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	24.000.000	
EDIFICACIONES - Edificios y casas		120.000.000

4.2.2. Incorporación del nuevo componente

La incorporación del nuevo sistema de seguridad al valor del edificio se registra así:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	DÉBITO	CRÉDITO
EDIFICACIONES - Edificios y casas	150.000.000	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - Cuenta corriente		150.000.000

Prospectivamente, la Alcaldía tendrá en cuenta el costo del nuevo sistema de seguridad y su vida útil para determinar la depreciación anual del edificio.

4.3. Sustitución de la red de tuberías

Al final del año 20Y2, debido a un daño que afectó significativamente la red de tuberías, la Alcaldía realiza el cambio de dicha red, la cual, según expertos consultados, representaba el 20% del valor asignado al resto del edificio en la fecha de puesta en funcionamiento.

Para poder dar de baja la antigua red de tuberías del edificio, se requiere determinar su costo y la depreciación acumulada asociada al mismo. Dado que el costo de dicha red no se identificó y depreció de manera separada, los valores deberán estimarse a partir de la información que la Alcaldía tenga disponible. Por ello, la estimación se hará conforme a la proporción del elemento con relación al valor del resto del edificio (20% según los expertos consultados). Para tal efecto se determina la depreciación acumulada asociada al resto del edificio hasta el 31/12/20Y2:

	Fecha	Depreciación	Depreciación acumulada
Año 1	31/12/20X3	\$10.714.286	\$10.714.286
Año 2	31/12/20X4	\$10.714.286	\$21.428.571
Año 3	31/12/20X5	\$10.714.286	\$32.142.857
Año 4	31/12/20X6	\$10.714.286	\$42.857.143
Año 5	31/12/20X7	\$10.714.286	\$53.571.429

	Fecha	Depreciación	Depreciación acumulada
Año 6	31/12/20X8	\$10.714.286	\$64.285.714
Año 7	31/12/20X9	\$10.714.286	\$75.000.000
Año 8	31/12/20Y0	\$10.714.286	\$85.714.286
Año 9	31/12/20Y1	\$10.714.286	\$96.428.571
Año 10	31/12/20Y2	\$10.714.286	\$107.142.857

4.3.1. Baja en cuentas del componente sustituido

A partir del costo y la depreciación acumulada asociada al resto del edificio, \$750.000.000 y \$107.142.857, respectivamente, se determina el costo y la depreciación acumulada asociada a la red de tuberías, \$150.000.000 ($\$750.000.000 \times 20\%$) y \$21.428.571 ($\$107.142.857 \times 20\%$), respectivamente.

Teniendo en cuenta que la red de tuberías se da de baja antes de finalizar su vida útil (la cual estaba estimada en 70 años, junto con el resto del edificio), es necesario reconocer un gasto correspondiente a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, por el valor en libros del componente, el cual corresponde a la diferencia entre el costo del mismo y el valor de la depreciación acumulada asociada al componente.

Con lo anterior, el registro de la baja en cuentas de la parte sustituida sería:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	DÉBITO	CRÉDITO
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) - Edificaciones	21.428.571	
GASTOS DIVERSOS – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	128.571.429	
EDIFICACIONES - Edificios y casas		150.000.000

4.3.2. Incorporación del nuevo componente

Adicionalmente, se registra la incorporación de la nueva red de tuberías así:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	DÉBITO	CRÉDITO
EDIFICACIONES - Edificios y casas	200.000.000	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - Cuenta corriente		200.000.000

Prospectivamente, la Alcaldía tendrá en cuenta el costo de la nueva red de tuberías y depreciará el componente de acuerdo a su vida útil.